

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ENERTROPICAL S.A.

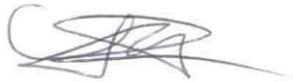
En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Marzo del año dos mil catorce , a las 09H00, en la oficina de la compañía **ENERTROPICAL S.A.**, se reúnen los dos únicos accionistas de la compañía, esto es el señor **EDUARDO JAVIER SÁNCHEZ SAUCEDO**, por sus propios derechos y en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía; **ACCIONISTA**; y la señora **SOPHY ADALGISA CASTAÑEDA VALLEJO**, por sus propios derechos y en su calidad de **ACCIONISTA** y **Presidente** de la compañía; estando todo el capital de la compañía suscrito y pagado, amparado en lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO: REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013

Expresan estar conformes con la presentación de los estados financieros y una vez realizada la revisión levantan la sesión por no haber otro asunto que tratar y habiéndose cumplido con el punto propuesto de la sesión, firmando para constancia el señor Eduardo Javier Sánchez Saucedo, Accionista – Gerente General y Representante Legal de la compañía; y la señora Sophy Adalgisa Castañeda Vallejo, Accionista y Presidente de la compañía; señorita C.P.A. Linda Verónica Estrella Vera, Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

EDUARDO JAVIER SÁNCHEZ SAUCEDO
ACCIONISTA

SOPHY ADALGISA CASTAÑEDA VALLEJO
ACCIONISTA



C.P.A. Linda Verónica Estrella Vera
Secretaria Ad-hoc de la Junta